

El Salvador proceso

informativo semanal

1Año 13
número 545

enero 6
1993
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- La depuración plantea una nueva crisis**
- La depuración sigue pendiente**
- Negativos efectos de la liberalización de los hidrocarburos**
- El poco confiable sistema financiero**
- Nuevos retos para los trabajadores en 1993**
- ¿No alineados, para qué?**

La depuración plantea una nueva crisis

El presidente Cristiani no ha cumplido cabalmente con las recomendaciones de la Comisión **ad hoc**, tal como se había comprometido en una carta del 29 de noviembre de 1992, dirigida al Secretario General de la ONU. Esta violación de lo acordado en la última negociación sobre el cumplimiento de los acuerdos ha provocado una nueva crisis, con la consiguiente tensión social. Según un comunicado de prensa de Naciones Unidas del 1 de enero, los movimientos de personal de la Fuerza Armada de la Orden General del 31 de diciembre de 1992 "no están en conformidad con las recomendaciones de la Comisión **ad hoc** sobre depuración de la Fuerza Armada para la baja y el cambio de destino de una lista específica de oficiales". En efecto, tal orden sólo contiene cambios rutinarios y la baja de tres oficiales procesados por delitos ajenos a la depuración.

Desde mediados de diciembre, el FMLN y el presidente Cristiani tuvieron una serie de reuniones, en las cuales, según los informes de la prensa estadounidense, negociaron la no exclusión de las buenas tierras y su respectiva infraestructura al efectuar la transferencia y la legalización de las propiedades ocupadas en los antiguos territorios conflictivos, protección estatal para los altos dirigentes del FMLN, incremento del fondo para permitir la reintegración a la vida civil de los cuadros medios del FMLN y acceso a los medios de comunicación, por un lado, y la permanencia de algunos altos jefes militares, incluido el general Ponce, por un período de seis meses, mientras que la baja de los demás se llevaría a cabo en meses posteriores. La división interna del FMLN sobre la posposición de la depuración obligó a romper la negociación con Cristiani.

Ante este fracaso, el presidente parece estar dispuesto a desafiar abiertamente a Naciones Unidas otra vez. Cristiani ha advertido que si lleva a cabo la depuración, tal como lo establece el Acuerdo de paz, provocaría una crisis interna en la Fuerza Armada difícil de superar. Aunque no habría condiciones para un golpe de Estado, el presidente alega posibles actos de insubordinación. Por lo tanto, para preservar la estabilidad de la nación, el presidente no ha depurado a la Fuerza Armada tal como estaba previsto. En lugar de ello, Cristiani ha añadido un anexo a la orden general, en el cual ordena la baja de algunos oficiales que aparecen en la lista de la Comisión **ad hoc**, pero a otros los envía (sin darles la baja) a ocupar cargos diplomáticos en el exterior, mientras que un tercer grupo permanecerá en el ejército hasta que se cumplan sus términos respectivos.

Esto significa que la Fuerza Armada retiene poder suficiente como para bloquear la depuración o, en el mejor de los casos, para que ésta se efectúe cuándo y cómo ella lo decida. En otras palabras, el reducido grupo de jefes militares que controla el ejército tiene poder de veto sobre las decisiones del

presidente de la república y, por lo tanto, la Fuerza Armada sigue siendo, de hecho, deliberante, lo cual es abiertamente inconstitucional. Con esta estructura de poder, el golpe de Estado es innecesario, puesto que el presidente de la república es prisionero de la Fuerza Armada.

Ahora corresponde a la ONU decidir si el anexo a la orden general del 31 de diciembre se ajusta a la lista de la Comisión *ad hoc*. Aunque el FMLN ha reafirmado la necesidad de la depuración tal como lo establece el Acuerdo de paz, no debe descartarse que en el juicio del Secretario General sobre la actuación del gobierno pese el intento de ambas partes de negociar la lista de la Comisión *ad hoc*. El FMLN ha cometido un grave error político al aceptar la negociación de la depuración.

El argumento de la estabilidad nacional es importante y debe ser considerado cuidadosamente, pero nunca debe ser usado como chantaje para evitar la depuración del ejército. Si éste no rompe de manera radical con el pasado será imposible que, en la práctica, se someta al nuevo orden constitucional. No olvidemos sus maniobras para dar al traste con las reformas del golpe del 15 de octubre de 1979. En ese entonces, los dirigentes del movimiento reformista, por un descuido lamentable, se olvidaron del inmenso poder de veto de la Fuerza Armada que muy pronto ahogó en sangre el programa de reformas.

Negociar con el gobierno para obtener las máximas ventajas económico sociales es legítimo, pero la depuración no es negociable. Ninguna de las partes está capacitada para hacerlo ni debe hacerlo, mucho menos el FMLN. Negociar la permanencia de algunos oficiales leales a Cristiani sería traicionar el compromiso de los comisionados responsables de la depuración, quienes asumieron su mandato con gran seriedad, hasta el extremo de enfrentar amenazas de muerte que los han obligado a abandonar el país. Asimismo, significaría abrir la puerta a una negociación similar para neutralizar el informe de la Comisión de la verdad. De hecho, ya se están ejerciendo presiones sobre ésta para que su informe sea inofensivo.

El simple hecho de negociar la depuración demuestra que en El Salvador, la estabilidad de la nación sólo puede estar garantizada por la mentira y el encubrimiento. Decir la verdad y enfrentar sus consecuencias siempre ha creado inestabilidad. El Acuerdo de paz pretende invertir esta dinámica, para lo cual es fundamental que la depuración —con todo lo limitada que ésta pueda ser— se ejecute en los términos acordados y que el informe de la Comisión de la verdad sea elaborado teniendo delante el compromiso de sus comisionados con la verdad y la justicia, y ajeno a toda clase de condicionamientos políticos. Tal como lo subrayó el Secretario General el 15 de diciembre, sólo la verdad liberará a El Salvador de sus miedos y fantasmas.

Negociar la depuración de la Fuerza Armada es hacerse cómplice de la impunidad. Negociar la depuración de la Fuerza Armada por concesiones económico sociales es prestarse al soborno y una vez dado el primer paso, el FMLN será como casi todos los demás partidos políticos que son comprables por un precio más o menos elevado. En política, el pragmatismo es necesario, pero nunca a costa de negociar los principios.

ORDEN GENERAL. El 04 de enero se dio a conocer la Orden General No.14 de la Fuerza Armada, del 31 de diciembre de 1992, en la que se efectuaron cambios en 7 guarniciones, ascensos para 327 oficiales de distintos grados, 3 traslados al exterior y otros movimientos administrativos. Entre los cambios destacan el del Cnel. Julio César Grijalva, Director de la Escuela Militar, ahora Comandante de la Primera Brigada de Infantería, con sede en esta capital. Lo sustituye el Cnel. Nelson Ivan Saldaña. El Cnel. Juan Emilio Velasco, que estaba de Jefe en uno de los departamentos del Estado Mayor, pasa a Comandante de la 6a. Brigada, con sede en Usulután. Como Comandante del Destacamento Militar No.1, con sede en Chalatenango, ha sido nombrado el Cnel. Rolando Cárcamo en sustitución del Cnel. Alex Monterrosa. Para el Destacamento Militar No.2, de Sensuntepeque se ha designado al Cnel. Salvador Antonio Sosa, en sustitución del Cnel. Nicolás Hernández, quien tomará el cargo de Comandante del Destacamento Militar No.4, con sede en Gotera, Morazán. Al Destacamento Militar No.3 de La Unión, llega el Cnel. Oscar Velasco; y al No.5 de Cojutepeque, el Cnel. Rigoberto Hernández. El Cnel. Mario Godínez ha sido designado Agregado Militar de Defensa en Washington; también los coroneles José Antonio Almendáriz y Orlando Carranza han sido nombrados Delegados de Defensa en el exterior. Han causado baja el Tte. Cnel. Roberto Leiva Jacobo, el Mayor Mauricio de Jesús Beltrán Granados y el Tte. Isaac Oswaldo Peñate, por enfrentar proceso judicial (LPG. 04.01. p-3).

La depuración sigue pendiente

Al igual que en 1991, la finalización del año recién pasado y el inicio del nuevo año fue escenario de una coyuntura políticamente densa. Desde antes de la ceremonia de finalización formal del enfrentamiento armado, el 15 de diciembre (Proceso 543), las principales expectativas de los diversos sectores políticos y sociales se centraron en torno al tema de las cercanas medidas de depuración de la Fuerza Armada (FA). Ya con anterioridad, el 29 de noviembre, el presidente Cristiani había comunicado a Naciones Unidas las medidas administrativas que se ejecutarían. Ante las mismas, la ONU había expresado su satisfacción por apearse a las recomendaciones hechas por la Comisión Ad Hoc. Era, por tanto, cuestión de tiempo el conocimiento público de los novedosos cambios en la institución castrense.

Ante esta situación incluso las declaraciones públicas de la FA adquirieron un tono defensivo. De esta suerte, varios altos jefes militares coincidieron en que la moral de los miembros de la FA sigue siendo alta, sobre todo "porque ganó la guerra y preservó las estructuras democráticas". Según expresó el Viceministro de Defensa, Orlando Zepeda, el FMLN "tuvo que bajar de la montaña no con su fusil ni uniformado, ni a desafiar victorioso, sino que a someterse al sistema de leyes y a las autoridades salvadoreñas". Sobre la depuración de la FA señaló que "el paso de los militares por la Institución Armada termina en un momento dado"; en ese sentido reiteró que la depuración no es ningún triunfo del FMLN (El Diario de Hoy. 17.12. p-3).

Sin embargo, a mediados de diciembre informaciones de periódicos norteamericanos y una denuncia de Rubén Zamora, de Convergencia Democrática, aseguraron que Cristiani y el FMLN se encontraban negociando la exclusión de algunos altos jefes militares de las medidas de depuración y la posposición de los plazos para la misma, a cambio de concesiones económicas y sociales. Al referirse al punto, ambas partes negaron la veracidad de tales informaciones. Joaquín Villalobos, del FMLN, por su parte aseguró que las conversaciones con el gobierno han sido tendientes a asegurar "la estabilidad del proceso" de pacificación y democratización. Mientras tanto, el 26 de diciembre, el Pdte. Cristiani rechazó las versiones y aseguró que "las pláticas con el FMLN han sido para cerrar algunos de los puntos relativos a diferentes temas que forman parte del proceso de cumplimiento de los acuerdos de paz". Entre ellos están el referente a la Policía Nacional Civil, la ANSP, aspectos sobre la tenencia de la tierra, entre otros, sin que se mencionara nada referente a la lista de la Comisión Ad Hoc, concluyó. Para

solventar las dudas, el día 28, fuentes oficiales informaron que en atención a instrucciones expresas del Pdte. Cristiani, el Alto Mando de la Fuerza Armada estaba preparando los cambios que surtirán efecto a partir del 1º de enero. Asimismo, se dijo que un grupo coroneles causarán baja por haber cumplido treinta años de servicio.

Sin embargo, las dudas persistieron. El Comité Permanente del Debate Nacional, por su parte, lanzó una campaña exigiendo la pronta depuración de la FA. De igual manera se pronunciaron otras organizaciones sociales. Entre ellas, el 29 de diciembre, la UNTS insistió en que el Gobierno debe cumplir con las recomendaciones de la Comisión Ad Hoc. "No importa cuándo los quiten de la F.A., lo que pedimos es que el Gobierno los separe de sus cargos y debería ser a la mayor brevedad", dijo Humberto Centeno. Advirtió que esa organización continuará en su lucha por "construir una sociedad desmilitarizada, donde impere el poder de la sociedad civil, a fin de erradicar todo tipo de impunidad (militar, jurídica o política), que vulnere los elementales valores que enmarcan toda sociedad democrática".

En este mismo marco, **El Diario de Hoy** informó de una reunión en el Estado Mayor el día 28. En la misma, de acuerdo al matutino, habrían estado presentes los comandantes de las diversas unidades militares que habrían señalado que las presiones internacionales y de la izquierda para que en forma unilateral se imponga sanciones a miembros del Ejército, es una clara advertencia de las ataduras que más adelante pueden aplicarse a los ejércitos latinoamericanos. A la reunión habría asistido el Pdte. Cristiani, que junto con los jefes militares analizó el procedimiento que se aplicará en los cambios, calificados como de rutina, de la orden del 31 de diciembre y las subsiguientes. Más tarde, el Ministro de Defensa, Gral. Emilio Ponce, en lo que pareció ser parte de las actitudes y declaraciones defensivas de la alta oficialidad del ejército, pidió confianza en la FA y expresó que la institución está conciente de su creación, existencia y desempeño como garante de la seguridad ciudadana y de la soberanía nacional, por lo que recalcó que "nada ni nadie podrá destruirla, porque no lo permitirá la República, así como también nadie podrá destruir la nación, porque no lo permitirá la FA".

Finalmente, el 04 de enero se dio a conocer la esperada Orden General No.14 de la Fuerza Armada, del 31 de diciembre de 1992. En la misma se efectuaron cambios en 7 guarniciones, ascensos para 327 oficiales de distintos grados, 3 traslados al exterior y otros movimientos administrativos. A su vez, tres militares fueron dados de Baja. El Mayor Mauricio de Jesús Beltrán, implicado en la masacre de San Sebastián, San Vicente. El Tte. Cnel. Roberto Leiva Jacobo, detenido por la Orden del juez de Primera Instancia Militar, por hurto de bombas de alto poder, en perjuicio de la Fuerza Aérea Salvadoreña. El Tte. Isaac Oswaldo Peñate Navas, detenido en el Penal de Sensuntepeque por hurto de un millón de

COMUNICADO. La Secretaría Nacional de Comunicaciones (SENCO) emitió el 04.01. un comunicado para aclarar informaciones aparecidas en medios nacionales y extranjeros "relacionados con la Orden General de la Fuerza Armada del 31 de diciembre de 1992, en lo concerniente a las recomendaciones de la Comisión Ad Hoc". Al manifestar que esas informaciones no reflejan la realidad de lo actuado por el gobierno, se explica que "existe una adición a la Orden antes mencionada, la cual por su naturaleza no es del conocimiento público". Agrega "que el manejo de toda información sobre el tema ... ha sido y seguirá siendo en forma confidencial, consistente con lo acordado entre el Gobierno de El Salvador y el Srío. General de la Organización de las Naciones Unidas" (LPG. 05.01. p-3).

ACUSACION. El Dr. Ricardo Navarro, del Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada (CESTA), afirmó el 29.12 pasado que los interesados en urbanizar la Finca El Espino habían buscado a Joaquín Villalobos, del FMLN, para que convenciera a los cooperativistas, a fin de que accedan al proyecto, a cambio de asignarles 50 manzanas con igual finalidad. A juicio de Navarro, "esta posición tomada por Villalobos no responde a un lineamiento del FMLN como estructura política. Yo creo que él actuó a título personal". Agregó que Villalobos ya les dijo que la propuesta es buena, lo cual no es compartido por el CESTA, puesto que, según explicaron, el proyecto "Metro Espino" afectaría seriamente la reserva ecológica y causaría daños imprevisibles por el deterioro ecológico que ya se tiene a la vista en el área metropolitana de San Salvador (EM. 29.12.92 p-24).

resumen semanal

OCHOA PEREZ. El Cnel. Sigifredo Ochoa Pérez, diputado del partido ARENA, al comentar los términos en que fue redactada la última Orden General de la Fuerza Armada, expresó que se está cometiendo una injusticia con los oficiales de campo al trasladarlos o darles la baja, según las recomendaciones de la Comisión Ad Hoc. "No es justo que se descargue sólo en los oficiales de campo ya que éstos tuvieron el valor de enfrentar al FMLN, mientras otros estaban con la capital, fuera del país o en sus oficinas con aire acondicionado", señaló el parlamentario. Agregó que no está satisfecho con el procedimiento usado en la evaluación de los militares y cuestionó a los Generales Rafael Laríos y Carlos Eugenio Vides, quienes participaron en la Comisión Ad Hoc y que, a juicio de Ochoa, "hicieron el papel de Pilato". "Hoy muchos oficiales ven truncada su carrera, otros han quedado fuera de la Fuerza Armada y hay unos muy tranquilos, no se les puede tocar porque hablar de ciertos ministros como que es un tabú y no es lo más correcto". Dijo también que la F.A. debió depurarse desde hace varios años y no esperar hasta esta situación. "La sobreprotección de las tandas militares ha sido el pecado", dijo Ochoa Pérez (EM. 04.01. p-5).

colones destinados al pago de pensiones de ex-combatientes militares lisiados, mientras era pagador de la Guardia Nacional.

Sin embargo, la referida orden no reflejó en lo mínimo alguna medida orientada a depurar la FA. Ella sólo contiene cambios rutinarios y la baja de tres oficiales que obedece a procesos judiciales por delitos ajenos a la depuración. Así, el presidente Cristiani ha incumplido una vez más sus compromisos con Naciones Unidas. La justificación de la estabilidad política parece haber primado sobre la necesidad apremiante de depurar en el más breve plazo a la FA.

Ante esto, el 1º de enero, La oficina del Srio. Gral. de la ONU emitió un comunicado en que se señala que los movimientos de personal de la Fuerza Armada del 31 de diciembre de 1992 "no están en conformidad con las recomendaciones de la Comisión ad hoc sobre depuración de la Fuerza Armada". Por su parte, respondiendo a la observación de la ONU y al desconcierto de los sectores políticos y sociales del país, el 4.01, el gobierno informó de la existencia de una "adición" a la Orden General de la Fuerza Armada del 31 de diciembre. De acuerdo al comunicado de la Secretaría Nacional de Información (SENCO) "el manejo de toda información relacionada con la depuración de la Fuerza Armada recomendada por la Comisión Ad Hoc ha sido y seguirá siendo una cuestión confidencial" y, refiriendo cables noticiosos nacionales e internacionales que aseguran el incumplimiento de dichas disposiciones, añade que existe una "adición" a la Orden, la cual, por su naturaleza no es del conocimiento público. Por último se exhorta al pueblo salvadoreño a mantener una actitud serena, necesaria para la estabilidad política de la Nación y la consolidación de la paz anhelada por todos".

Entre tanto, la Orden General motivó a que el FMLN suspendiera temporalmente la destrucción de su último lote de misiles tierra-aire en espera de que el pdte. Cristiani cumpla con el plan de depuración del Ejército. Una portavoz del FMLN confirmó que la destrucción de cerca de 50 misiles que debió completarse el pasado 31 de diciembre fue suspendida y sus principales dirigentes mantienen intensas reuniones para evaluar la actual situación.

Con todo, el inicio de 1993, en lo que al cumplimiento de las medidas de desmilitarización y democratización de la sociedad respecta, no ha sido nada positivo. El FMLN debe evaluar seriamente sus responsabilidades en la situación generada. La búsqueda de una mediana estabilidad política es una tarea importante, pero ella no puede ser a costa de poner en peligro los pocos pero importantes avances en la democratización nacional. Por lo pronto, la depuración sigue pendiente.

Negativos efectos de la liberalización de los hidrocarburos

En ocasiones anteriores ya se han señalado los posibles efectos negativos que una liberalización del mercado de hidrocarburos —en tanto que eleva sus precios— podría tener sobre la estabilidad macroeconómica y sobre las condiciones de vida de la población (**Proceso** 418, 432 y 447). El mercado de hidrocarburos fue liberalizado finalmente el 1º de septiembre del año recién pasado, y con ello su precio quedó sometido a las condiciones de mercado imperantes en los sectores de importación, refinamiento y distribución de los mencionados productos.

La estructura oligopólica que presentan estos sectores mueve a pensar que las condiciones que determinarán los precios de los hidrocarburos estarán alejadas de la libre competencia. Recientemente se han manifestado las primeras señales de lo que será el comportamiento de los precios internos de los hidrocarburos en el nuevo marco regulatorio que le ha sido definido por el gobierno.

Evolución reciente de los precios de los hidrocarburos

Una vez los precios referidos se estabilizaron después del conflicto del Golfo Pérsico, en marzo de 1991, no se registraron modificaciones importantes hasta septiembre de 1992. Desde entonces, el precio de los hidrocarburos ha experimentado, al menos, dos modificaciones sensibles. La primera fue producto de la implementación del impuesto al valor agregado (IVA) vigente a partir del 1 de septiembre y alcanzó el 10 por ciento. A continuación y como resultado de una revisión del precio de los hidrocarburos efectuada por el gobierno, los precios del diesel y el gas propano se redujeron en un promedio cercano al 18 por ciento, pero al mismo tiempo se aumentaron en 1 colón los precios del galón de los distintos tipos de gasolina (**Proceso** 532).

Más recientemente, y de acuerdo a personeros de la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos de Petróleo (ASDPP), los precios de la gasolina se incrementaron en un promedio de 12.5 centavos (aproximadamente 1%). Según dijeron, ese aumento fue efecto de las medidas tomadas de forma inconsulta por las empresas transnacionales dedicadas a la comercialización de hidrocarburos instaladas en el país y entró en vigencia a partir del mes de diciembre del año pasado.

La ASDPP aglutina a los pequeños gasolineros del país

FRS. El autodenominado Frente Revolucionario Salvadoreño ha lanzado un nuevo comunicado en el que manifiestan "al pueblo salvadoreño, Comunidad Internacional, Cuerpo Diplomático acreditado en el país, Iglesias, Gobierno y FMLN que "repudian la confabulación del FMLN y Gobierno, al ocultar los nombres de los oficiales de la Fuerza Armada, señalados por la Comisión Ad Hoc como violadores de los Derechos Humanos". Califican además a la Comandancia General del FMLN (ya disuelta) "como verdaderos traidores del pueblo, que luchó y derramó sangre por su libertad". Y finalizan con la consigna de que "las armas no callarán mientras existan las injusticias". (**EM**. 04.01. p-7)

INFORME. el 23 de diciembre pasado, el Sr. Gral. de la ONU, Boutros Ghali, presentó al Consejo de Seguridad de ese organismo el informe sobre la labor de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL). Ghali informa en el mismo de su participación el día 15.12. de la ceremonia organizada por el Gobierno y el FMLN para celebrar el final del conflicto armado. El acontecimiento estuvo señalado por una ceremonia presidida por el Pdte. Cristiani, "a cuya visión y valor para fomentar la paz en su país hay que rendir un homenaje especial", apunta el informe. Finalmente señala que a medida que se apliquen las restantes disposiciones de los Acuerdos pendientes ambas asumirán la responsabilidad de fomentar la estabilidad política (**LPG**. 30.12.92 p-2).

resumen semanal

DECLARACION. Rusia y Estados Unidos publicaron el 29.12.92 en la sede de la ONU, una declaración conjunta en la que registran "con gran satisfacción" el proceso de pacificación de El Salvador. "Rusia y Estados Unidos aplauden la determinación política demostrada por el gobierno de El Salvador y la directiva del FMLN, que hizo posible superar desconfianzas recíprocas para poner en efecto los puntos principales de los acuerdos de Chapultepec". A su vez, se expresa confianza en que el gobierno salvadoreño y el FMLN continúen su diálogo con la ONU, den pruebas de moderación y demuestren voluntad de lograr la reconstrucción socio-económica del país (LPG. 30.12.92 p-43).

VETO. Ciro Moya Bolaños, presidente de la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores (ASDER), señaló que "las reformas que se pretenden introducir al Código Electoral, son violatorias de la Constitución de la República porque, entre otros varios errores, se atropella el derecho a la libre administración de los bienes". Indicó que ASDER ha solicitado al Pde. Cristiani que haga las observaciones pertinentes a lo que le ha presentado la Asamblea Legislativa, porque "arbitrariamente somete a los medios de comunicación a una Ley Mordaza, propia de un estado totalitario". Moya se refirió a la solidaridad recibida contra las reformas al Código Electoral de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP); la Asociación de Medios Publicitarios Salvadoreños (AMPS); el Consejo Nacional de la Publicidad (CNP); Consejo de la Pequeña Empresa de El Salvador (CONAPES) y connotados juristas, con el fin de preservar el respeto a los derechos de libre expresión y contratación (LPG. 31.12.92 p-46).

que administran gasolineras rentadas a las cuatro compañías petroleras que operan en el país (EXXON, SHELL, TEXACO y CHEVRON) y, según sus representantes, las transnacionales fijan los precios de forma arbitraria y ello les afecta negativamente pues eso exige mayores niveles de capital de trabajo. Consideran que el reciente aumento de la gasolina es injustificado porque el precio del barril de petróleo ha disminuido en los últimos meses.

Las condiciones del mercado de hidrocarburos

De acuerdo a datos oficiales de CEL, que con anterioridad detentaba el monopolio de la importación de petróleo crudo, las condiciones en el mercado de hidrocarburos lo asemejan a un oligopolio.

Para 1990 existía en el país una sola refinería de petróleo propiedad de las compañías EXXON y SHELL, que poseen un 65 y un 35 por ciento, respectivamente, del total de acciones. El control de las empresas distribuidoras de gasolina y diesel a niveles masivos y de minoreo también refleja condiciones oligopólicas. Según la CEL, para 1990 la distribución mayorista de los productos mencionados estaba controlada en un 40 por ciento por la EXXON, en un 21 por ciento por la SHELL, en un 21 por ciento por la TEXACO, y en 17 por ciento por la CHEVRON. Por otra parte, las ventas al consumidor se ejecutaban por un total de 244 gasolineras ubicadas en todo el país, de las cuales el 28 por ciento pertenecen a distribuidores independientes y 72 por ciento pertenecen a las compañías petroleras.

La distribución del gas propano también se realiza bajo condiciones de concentración. Las compañías SHELLANE y TROPIGAS son las únicas dos distribuidoras en el país, siendo la primera propiedad de la compañía SHELL, mientras que la segunda es propiedad de esta compañía en un 50 por ciento. SHELLANE y TROPIGAS controlaban un 65 y un 35 por ciento de la oferta de gas licuado, respectivamente.

Consideraciones

Desde la finalización del conflicto del Golfo Pérsico, el precio del barril de petróleo se estabilizó en niveles cercanos a los 20 dólares por barril. Pese a ello, los precios internos de los hidrocarburos no experimentaron disminuciones que correspondieran a la dinámica de los precios del petróleo.

Más aún, con la liberalización del mercado de hidrocarburos se han experimentado incrementos en el precio de la gasolina que no son resultado de un incremento de los precios del petróleo, sino que más bien es reflejo de las prácticas empresariales de las compañías distribuidoras de hidrocarburos. El alza reciente del precio de la gasolina es más bien reflejo del incremento experimentado por el tipo de cambio, que alcanzó el 15 por ciento entre los meses de noviem-

bre y diciembre.

Una vez eliminado el control estatal sobre los precios de los hidrocarburos —exceptuando el diesel subsidiado para el transporte público— este podrá ser fijado al criterio de las compañías que conforman el oligopolio de la importación, refinación y distribución de productos derivados del petróleo. Tal y como se temía, la tendencia que se ha evidenciado es hacia el alza, y ello tendrá repercusiones negativas sobre la estabilización económica y las condiciones de vida de la población.

En la medida que se expandan los precios del diesel, el gobierno se verá en la necesidad de hacer erogaciones mayores para subsidiar el diesel destinado para el transporte público incrementando el nivel del gasto público y fomentando el crecimiento del déficit fiscal. Por otra parte, los efectos de un incremento del nivel de precios de los hidrocarburos sobre el nivel general de precios inevitablemente se traducirán en un aumento de su tasa de crecimiento; especialmente si consideramos la práctica empresarial de trasladar cualquier incremento de costos al consumidor.

De esta suerte, la liberalización del mercado de productos derivados del petróleo beneficiará mayormente a las cuatro compañías transnacionales que lo controlan, ya que podrán mantener o inclusive aumentar su tasa de ganancia. Los sectores nacionales involucrados en este mercado recibirán beneficios de mucha menor cuantía. Los empresarios involucrados en el mercado son muy pocos y deben pagar por el uso de las gasolineras que administran. Por otra parte, el gobierno percibe relativamente pocos ingresos por aranceles al petróleo pues la tasa es de 5 por ciento como producto de una rebaja decretada por la Asamblea Legislativa en marzo de 1990.

De cara al rezago que el crecimiento de los salarios nominales tienen en relación al nivel general de precios, puede anticiparse que cualquier incremento de los precios de productos derivados del petróleo provocarán un deterioro de los salarios reales y, con ello, un empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Esta deberá pagar costos explícitos a la hora de utilizar hidrocarburos e implícitos en la medida que deberá enfrentar alzas en los precios provocadas por las políticas empresariales que se apliquen al mercado de hidrocarburos. Asimismo, la aceleración del proceso inflacionario y la contención que de este pretenda hacer el gobierno, podrían alejarlo de sus objetivos de estabilización económica.

De esta suerte, la liberalización del mercado de hidrocarburos configura una situación que se opone a las estrategias de disminución de la pobreza y vuelve aún más frágil la estabilización económica.

CAPACITACION. La Secretaría de Reconstrucción Nacional (SRN) informó de la atención de los desmovilizados del FMLN dentro del Proyecto de Capacitación Administrativa y Técnico Vocacional, que inició en el mes de julio del año pasado, en coordinación con la Fundación 16 de enero y ONUSAL. El informe explica que la capacitación en el área administrativa-empresarial, los ex-combatientes han recibido el programa Bases esenciales de Empresa Libre, a cargo de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador; así como Proyectos de Inversión, mercadeo y ventas, producción, costos, registros básicos, administración y control de calidad. Estos módulos son impartidos por PROPEMI de FUSADES. La SRN dio a conocer también que con el objetivo de hacer más efectiva la capacitación y de facilitar su proceso de reinserción a la vida civil y productiva, ha cancelado gastos de vida a los que han asistido a capacitarse a partir del 22 de septiembre, por un monto total que asciende aproximadamente a un millón trescientos mil colones. (LPG. 31.12.92 p-57)

El poco confiable sistema financiero

RECURSOS. El representante del BID en el Salvador, Dr. Stephen McGayghey informó que dicha institución aprobó el 16.12 dos préstamos por un monto de \$144.9 millones de dólares para nuestro país, que vendrán a reforzar los recursos del programa de reconstrucción nacional. El primer préstamo es por \$125.9 millones para el programa de rehabilitación y expansión del sector energía eléctrica, y el segundo por \$19 millones, que servirán para mejorar y restaurar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en 130 localidades urbanas del país. El Dr. McGayghey señaló que con estas operaciones se han otorgado a El Salvador en 1992 un total de \$234.9 millones para el desarrollo económico-social. Por otra parte el 18.12, Suiza estableció un convenio de ayuda no reembolsable con El Salvador por \$63 millones de colones, para apoyar el programa de inversión del sector reformado con el objetivo de estimular la inversión privada, doméstica y extranjera en el país y proveyendo el apoyo necesario para los esfuerzos de ajuste estructural; además dicha asistencia financiará los costos de bienes importados y servicios, incluyendo los servicios de carga y otros asociados con la provisión de bienes.

La intermediación financiera es concebida por el actual gobierno como el "motor de apoyo al proceso de Desarrollo Económico y Social del país". Asimismo en su Plan de Desarrollo aceptaba que al momento de asumir el poder, el sistema financiero se encontraba en crisis y, por tanto, se requería que "(el sistema financiero)...recobre confianza del público y exista una desregulación para que se creen mecanismos alternativos de ahorro y de financiamiento de la inversión".

Hasta el momento, sin embargo, aún no se ha logrado restablecer la confianza en el sistema financiero, mientras que la desregulación del mismo debe considerarse detalladamente antes de ser implementada.

Existen al menos dos hechos recientes que levantan dudas sobre la efectividad de las políticas oficiales para hacer más efectivas las funciones de intermediación financiera desempeñadas por el sistema financiero: primero, la existencia de organizaciones dedicadas de forma sistemática a operaciones fraudulentas de intermediación financiera y, segundo, la persistencia de carteras insolventes en una institución financiera pese a haber estado sometida a un proceso de saneamiento dirigido por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

La estrategia de desarrollo asumida por el gobierno considera la atención de la problemática del sistema financiero tanto en sus políticas de estabilización como de reorientación económica. Las Políticas del Sistema Financiero persiguen en general un mejoramiento de la intermediación financiera mediante un estímulo al ahorro, el mejoramiento de la administración financiera y de los procesos de evaluación y control de las instituciones financieras, el saneamiento financiero y el inicio de la privatización de la banca. Por otra parte, las políticas de reorientación económica conciben la desregulación y privatización del sistema financiero como las condiciones para lograr una intermediación financiera eficiente.

A la fecha han sido iniciados los procesos de privatización de los primeros bancos del sistema financiero y, en el marco de la creación de mecanismos alternativos de ahorro y de financiamiento de la inversión, en 1992 se creó la Bolsa de Valores en el país. Sin embargo, pese a estas medidas se han suscitado hechos que han puesto en evidencia los vacíos existentes en materia de supervisión y vigilancia de las instituciones financieras, y, principalmente en los pocos atractivos de la banca para los ahorrantes.

Durante el mes de noviembre último se conoció en la Fiscalía General de la República la demanda de cerca de 5 mil personas que afirmaban haber sido defraudadas por la empresa Fomento de Importaciones y Exportaciones (FOMIEXPORT), pues —repentinamente— clausuró sus operaciones sin efectuar la devolución de las cantidades entregadas por las personas ofendidas, que de acuerdo a fuentes oficiales está cercana a los 400 millones de colones.

Es claro que existen algunos vacíos dentro de las funciones de supervisión y vigilancia desarrolladas por la SSF. La existencia de empresas dedicadas a la captación de ahorro y financiamiento de la inversión que escapan a su control lo evidencian. FOMIEXPORT era una empresa con oficinas en San Salvador y otras cinco cabeceras departamentales y, aparentemente, era capaz de movilizar cerca de 400 millones en el sistema bancario sin que ello despertara sospechas en los funcionarios del sistema financiero.

Por otra parte, el 19 de noviembre pasado se conoció la disposición de la SSF de intervenir la Asociación de Ahorro y Préstamo "Atlatcatl", en virtud de la insolvencia financiera que presentaba la institución, y que le hacía incurrir en pérdidas mensuales cercanas al millón de colones. Esta situación se suscitó después de que en 1989 dicha institución financiera —al igual que todas las demás— fue sometida a un proceso de saneamiento financiero, el cual tendría más de tres años de estar en ejecución. El caso de Atlatcatl muestra que la solvencia financiera no ha podido ser restablecida por el proceso de saneamiento emprendido por el gobierno.

La necesidad de reformar la legislación que norma las actividades de la SSF es reconocida incluso por ella misma. En este marco, interesa resaltar la necesidad de considerar —además de mayor supervisión— factores de competitividad a la hora de pretender prevenir la repetición de fraudes similares al referido y, más aún, al pretender aumentar la captación de ahorros. En parte, la bonanza de empresas como FOMIEXPORT se debe a la ilusión de ganancias extraordinarias que crean en los ahorrantes. En este caso las ganancias alcanzaban niveles totalmente injustificables para un negocio legalmente establecido —125 por ciento de utilidades—.

Readecuar las políticas de captación del ahorro es una tarea impostergable si se desea aumentar la inversión y el producto. En este contexto la creación de la Bolsa de Valores es positiva; sin embargo, aún resta trabajo por hacer para crear un sistema financiero eficiente y confiable.

PROYECCIONES. El presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Ing. José Roberto Orellana Milla afirmó que 1993 se perfila como un buen año para el crecimiento, la estabilidad y el mejoramiento del bienestar de la población, ya que para dicho año se espera un crecimiento económico del 5%, un incremento del ingreso real per cápita del 2.5% y una tasa de inflación de alrededor del 10%. Además mencionó que a pesar del incremento de los gastos por los acuerdos de paz, el déficit fiscal será reducido a un 3.2% del PIB el cual será financiado en 2.6% con recursos externos. El crédito privado crecerá en un 16%, los depósitos totales del sistema financiero se incrementarán en un 16.4% y se prevé un aumento de las Reservas Internacionales Netas de \$50 millones. El funcionario destacó los resultados satisfactorios obtenidos con el programa monetario-financiero del 92, ya que se logró obtener un crecimiento del PIB de 4.6%, cifra superior al 3.5% del año 91; por último señaló que por tercer año consecutivo, después de una década de estancamiento, se ha logrado para el 92 un aumento del ingreso real per cápita de 2.1%.

Nuevos retos para los trabajadores en 1993

INCONSTITUCIONAL. En fecha del 18.12, el Lic. Melvin Landa-verde, notificador del órgano judicial, informó que la Sala de lo Constitucional declaró inconstitucional, en su contenido, de un modo general y obligatorio, los artículos 113, 123, 124 y 161, de la ley del IVA. Dicha sentencia se refiere a las sanciones económicas y al cierre de establecimientos que están incluidos en los artículos. Según se dijo, en cuanto a las sanciones económicas, nadie puede ser sentenciado sin antes ser oído y vencido en juicio y en cuanto al cierre de establecimientos, es una facultad que únicamente le compete al poder judicial. (LPG 19.12. p-4)

DEPOSITOS. El BCR dio a conocer que los depósitos totales captados por los bancos comerciales e hipotecario, durante los doce meses que finalizaron el 20 de noviembre, aumentaron en 2 mil 816 millones de colones. Dicho aumento equivale a una tasa de crecimiento del 25%, que fue superior a la experimentada en igual período de 1991, y que alcanzó el 21%. Entre los depósitos, los que mostraron mayor dinamismo fueron los de ahorro, los cuales crecieron a un ritmo del 4% anual, aumentándose en ₡1,474 millones en el período en revisión; asimismo, se indicó que en los mismos doce meses, los depósitos a la vista se incrementaron en 8%, los depósitos a plazo en 9% y los depósitos en divisas en 19% (LPG 29.12. p-3).

El año que iniciamos se enmarca en un período particular para El Salvador. Es un año de consolidación de los Acuerdos de Paz y es además un año preparatorio para las elecciones de 1994. Los actores políticos nacionales han puesto sus ojos en las próximas elecciones sea para ganarlas o para asegurar de alguna manera la continuidad de sus proyectos ya iniciados. Este es un año para medir las fuerzas presentes o potenciales de esos actores políticos.

Los actores sociales estarán inmersos en esa coyuntura y deberán prepararse adecuadamente para ella, de tal manera que sus intereses y sus demandas no sean subsumidos en dicha dinámica. Este es el primer gran reto del movimiento de los trabajadores. Para ello resulta elemental la elaboración de una estrategia clara y definida del movimiento popular. Este deberá reacomodarse a la nueva coyuntura. Ello implica una actualización de las líneas de acción que se han seguido durante el período de guerra y una revisión de las exigencias y reivindicaciones más sentidas.

Las mismas organizaciones reconocen que ha existido una "tendencia inercial" que dificulta el cambio y la actualización de los métodos y estilos de trabajo. Este es pues, una de las primeras dificultades que habrá que superar para la redefinición de la lucha en el nuevo período.

Será necesario además redefinir las prioridades para este período ya que son muchos los puntos que quedaron pendientes en 1992. Solamente en el Foro de Concertación Económica y Social (FES) quedó establecida una agenda con más de 60 puntos de discusión. Si bien, la mayoría son aspectos importantes para los trabajadores, no todos se podrán llevar a discusión, mucho menos a acuerdos.

El movimiento popular deberá adquirir claridad sobre cuales son los intereses fundamentales para este período, y con base en ellos diseñar el plan de acción para este año. Durante 1992 hubo mucho espacio a la improvisación y si en 1993 esta situación no se modifica, implicará a la larga el debilitamiento de las organizaciones populares. Por otro lado, difícilmente lograrán que alguna de sus exigencias sea cumplida si no hay una lucha

unitaria definida. Es este el momento también para consolidar los esfuerzos de concertación intra movimiento popular.

Una vez definidas estas grandes líneas, el siguiente paso será mejorar la capacidad propositiva, tanto en la presentación de alternativas viables y eficaces para la solución de los grandes problemas de las mayorías pobres, como en el diseño del estilo de discusión y de exigencia de las demandas. En esta tarea, los intelectuales y estudiosos de la economía, la sociedad, la política, etc. podrían prestar una colaboración valiosa.

El año 1993 presenta además un panorama novedoso para el movimiento social del país. Nuevos temas y problemas saldrán a luz y se vuelve necesario ponerles atención. Algunas de estas problemáticas están relacionadas con la cuestión ecológica. De hecho, el año se inaugura con una fuerte polémica acerca de la urbanización de la Finca El Espino. Y dadas las tendencias de este momento, es de prever que las demandas ecológicas y los grupos ecologistas vayan tomando una mayor presencia en las discusiones políticas del país. El tema de "la mujer" y las organizaciones de mujeres parecen haber cobrado alguna fuerza durante 1992 y 1993 constituye un nuevo escenario y oportunidad para que incrementen su presencia y accionar orientados a que la "problemática de la mujer" sea incluida en la agenda de discusión de instancias políticas.

Pero la prioridad fundamental de este año lo constituye el Foro de Concertación. Este será el espacio central y es necesario mantenerlo y consolidarlo. Si bien las posibilidades de llegar a acuerdos no son palpables para un corto plazo, es posible agilizar las discusiones sobre algunos puntos prioritarios. Si esto no se logra, el FES se irá diluyendo poco a poco y se habrá desperdiciado una buena oportunidad de lograr consensos satisfactorios sobre algunas problemáticas particulares.

El FES necesita un nuevo impulso que lo lleve a ser verdaderamente efectivo para los trabajadores en particular, y para la nación en general. Ojalá y este año el FES reciba el apoyo de los actores interesados en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

INFORME. El ministerio de Planificación señaló que el gobierno de la república espera para 1993 un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 5%, fortalecido por la inversión generada por el Plan de Reconstrucción Nacional; además se proyecta que el sector agropecuario e industria experimentarán un crecimiento del 3.9% y 7.6% respectivamente. Dicho ministerio buscará para 1993 consolidar los programas de desarrollo social como los bancos comunales, hogares maternos comunitarios, habilitación para el trabajo, apoyo a la microempresa, recuperar la infraestructura básica dañada en la guerra y dotar de los servicios básicos a las comunidades más pobres. Además el gobierno pretende fortalecer y extender los sistemas locales de salud dentro de la programación de la propia comunidad y dotar de soluciones habitacionales dentro del programa de contribución para la construcción de viviendas (**LPG 28.12. p-3**)

SOLICITUD. El Salvador presentó el 06 de enero su solicitud formal para que la Organización de Estados Americanos (OEA) gestione la ayuda de la Junta Interamericana de Defensa (JID) en un plan de desminado en varias zonas del territorio nacional. El embajador salvadoreño ante la OEA, Roberto Andino Salazar dijo que el apoyo multilateral "al desarrollo del plan de desminado será de un valor incalculable en la consolidación de la Paz y recuperación y desarrollo económico" (**LPG. 07.01. p-4**).

¿No alineados, para qué?

Jean Ziegler y Françoise Barthélemy
Le Monde Diplomatique, noviembre 1992

Fundado hace treinta años por personalidades tan diferentes, pero igualmente carismáticas, como Gamal Abdel Nasser, Kwame Nkrumah, Jawâharâl Nehru, Sukarno y Tito, el Movimiento de los Países no Alineados debía permitir a los países del llamado "tercer mundo" y a ciertos países del "primer mundo", encontrar una identidad colectiva y trazar un camino autónomo entre el bloque capitalista y el comunista. Su primera pervisión: en 1979, Fidel Castro, recibiendo la Sexta Conferencia en La Habana, pretendió hacer de los países no alineados los "aliados naturales" del campo socialista. Campeón del comunismo antisoviético, Tito realizó, pocos meses antes de su muerte, un penoso viaje hasta La Habana. En 1989 sus herederos, al acoger la penúltima Conferencia en Belgrado, lograron modificar parcialmente la situación y dar un rostro más autónomo al movimiento.

Pero la deriva a que se entró en 1979 no ha sido jamás totalmente controlada. La X Conferencia de los Países No Alineados en Yakarta (Indonesia), del 1 al 6 de septiembre de 1992, ha sido la primera tras la "guerra fría". En dicha Conferencia, el movimiento de los no alineados buscaba su resurrección: al menos cincuenta y siete jefes de Estado y más de 1,500 delegados se reunieron en torno a dos objetivos prioritarios: la redefinición de la identidad del movimiento y la construcción de un frente de los países del tercer mundo para la defensa de sus intereses económicos.

De lo que se trataba era, por tanto, de definir los objetivos de una organización que actualmente, tras la reciente admisión de Myanmar (antigua Birmania), de Filipinas, de Brunei y de Uzbekistán, agrupa 110 miem-

bros. Ciento diez miembros... podemos imaginar las disparidades en términos de intereses políticos, peso económico, composición social en el interior de ese "tercer mundo" donde se encuentran algunos países que son los más ricos del planeta (Kuwait, Arabia Saudí) y otros que se sitúan entre los más pobres (países del Sahel, Somalia, Bangla Desh, etc.). Tal heterogeneidad engendra divergencias, incluso rivalidades, que nuevamente se han manifestado en Yakarta.

Primera tarea: los Estados Unidos, la Comunidad Europea y Japón dominan a tres el mundo. Privado de su poder de ligar alianzas competitivas entre el Este y el Oeste, el tercer mundo ha perdido en gran medida su capacidad de influir en las evoluciones económicas y políticas. Se encuentra peligrosamente marginado, ya que no es más sujeto de su propia historia. ¿Cómo resolver en esta nueva situación la crisis de identidad del movimiento? ¿Cómo asegurar un mínimo de cohesión y de estrategia común entre sus 110 países miembros, cuando al interior de este conjunto se han acentuado las diferencias de desarrollo?

Pero, más allá de todas las divergencias, lo que unifica a los no alineados es el resentimiento frente al Norte. El primer ministro de Malasia, Mahatir Bin Mohamed, a la cabeza de un país cuya economía se encuentra orientada a la exportación y basada en las inversiones extranjeras, ha criticado con virulencia la "dominación" de Occidente, hablando de "someterse o resistir". Según muchos oradores, esta dominación se expresa de diversos modos: negativa a transferir las nuevas tecnologías, a reestructurar los injustos intercambios internacionales, a anular la deuda de los países más pobres, a asumir un verdadero papel en la preservación del medio ambiente, a tomar en cuenta concepciones diversas sobre los derechos del hom-

bre y la democracia.

Dura requisitoria, que algunos juzgan obsoleta. ¿Pero son las cosas tan claras como parece? Cuando sabemos que la Indonesia del presidente Suharto, ferviente adepto del liberalismo, va a asumir durante los próximos tres años la presidencia del movimiento de los no alineados, podemos dudar de la voluntad real de éste en hacer avanzar las reivindicaciones del Sur.

Queda un tema que, él sólo, constituye un verdadero sujeto de discordia con las grandes potencias: la democratización de la ONU, en la cual los no alineados representan dos tercios de los miembros. ¿No sería justo, demandan, y especialmente el primer ministro de la India, Narasimha Rao, ampliar el Consejo de Seguridad y reforzar los poderes de la Asamblea General? Algunos delegados en Yakarta llegaron a reclamar la supresión del derecho de veto de los cinco miembros permanentes del Consejo (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, China y Rusia).

Segunda tarea: la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) se encuentra agonizante, amenazada de disolución. Ha sido precisamente esta institución autónoma de la ONU la que, hasta ahora, ha buscado ayudar a la coordinación de las posiciones de los países del Sur en la negociación comercial internacional. En Yakarta, Egipto realizó una propuesta interesante: la fusión del movimiento de los no alineados con el grupo de los 77 (que representa los intereses de los países del Sur en la UNCTAD) en una suerte de cartel que defendería, colectivamente, los intereses del sur en las negociaciones del Acuerdo General sobre las Tarifas Aduaneras y el Comercio (GATT), en la ONU y en

cualquier parte donde los países de la periferia afronten la potencia económica, financiera, militar y política de Japón, Estados Unidos y de la Comunidad Europea.

El antiguo presidente de Tanzania, y actualmente responsable del Centro Sur (South Center, localizado en Ginebra (Suiza), Julius Nyerere ha lanzado serias advertencias, estimando que en el futuro la ayuda de los países industrializados del Norte se dirigirá más hacia la antigua Unión Soviética y Europa del Este que hacia los países del Sur. Nyerere ha exhortado a estos últimos a reforzar su cohesión para que surja un "nuevo orden" más conforme con los deseos y las necesidades de tantos millones de hombres que aspiran no solamente a vivir decentemente sino también a participar en las decisiones que conciernen al porvenir del planeta.

Pese a todo, la Conferencia no ha avanzado en la resolución de ninguna de las dos tareas señaladas: la identidad del movimiento es más confusa que nunca, no se ha definido ninguna estrategia común de negociación sobre ningún punto (deuda, términos de intercambio, etc.). Además la sombra de la guerra de Bosnia ha planeado sobre la reunión de Yakarta. La delegación de Yugoslavia ha sido prácticamente excluida de las negociaciones: un 90% de los indonesios son musulmanes. Las delegaciones no musulmanas, especialmente las latinoamericanas, se sintieron rápidamente aisladas, después marginadas. En fin, el movimiento sufre dramáticamente de ausencia de líderes carismáticos, capaces de favorecer la integración, en una estrategia de negociación común, de los representantes de pueblos con modos de pensamiento y condiciones de vida extremadamente diversas.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 55.00
correo	¢ 70.00
Centroamérica y Panamá	\$ 25.00
Norte y Sur América	\$ 40.00
Europa	\$ 60.00
Otras regiones	\$ 60.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 733556 y 734400. Ext. 161 y 191.